

Constancia: la Policía Nacional remitió al proceso, respuesta al requerimiento hecho mediante auto el 07-07-2022. A Despacho.

La Tebaida, Quindío, septiembre 26 de 2022.

GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
Secretario



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
La Tebaida – Quindío

Auto: Sustanciación/Pone en conocimiento
Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: Edilberto Marín Nieto
Demandado: David Mauricio Obando García
Radicación: 634014089002-2020-00055-00

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta procedente de la Dirección de Talento Humano, Área Nómina Personal Activo de la Policía Nacional.

Compártasele el vínculo del expediente digital.

Notifíquese,

PAMELA QUINTERO ALVAREZ
Juez

